INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCIÓN
TELLO HUILA

Reconocimiento oficial de estudios según Resolución No 1612 del 18 de marzo de 2026
REGISTRÓ DANE 141799000311 - NIT: 891103184-2
CALLE 7 con CARRERA 1 VIA LOMA DE LA CRUZ - TELEFONO: 3112112141
Correo Electrónico: asunción.tello@sedhuila.gov.co

Tello Huila, 24 de agosto de 2026

REF. PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA N° 007

Convocatoria No. 007 24 de agosto de 2026

Señor:
DEISY FIERRO FLOREZ
NIT. 901159924-2
CR 7 A 4 87 la portada
Tello - Huila

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS (SECRETARIA, PAGADURIA, BIBLIOTECA Y SALA DE PROFESORES) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN Y EN LA SEDE JOSE FRANCISCO MIRANDA EN LA OFICINA DE COORDINACIÓN, PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA. Esta rectoría acepta su propuesta por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000.) M/CTE**, en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de suministro, es la señora Rectora de la Institución Educativa la Asunción de Tello, ESPERANZA VASQUEZ MENDEZ, a quien podrá contactar en la respectiva oficina de la rectoría de la Institución.

Atentamente,

ESPERANZA VASQUEZ MENDEZ
Rector Institución Educativa La Asunción